

CAPÍTULO VI

EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO Y EL CAMBIO INSTITUCIONALIZADO

1. Definición	183
2. Presidencialismo y partido dominante	184
3. Evolución del sistema político mexicano	186
4. Su clasificación	188
5. El sistema y el cambio institucionalizado	197
6. Nuevas deficiencias	199
7. Razones que explican su estabilidad	202

CAPÍTULO VI

EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO Y EL CAMBIO INSTITUCIONALIZADO

Es el poder al que le corresponde ampliar sin tregua su base social, tanto por la composición de los equipos dirigentes como por la amplitud de sus objetivos, concebidos de modo que ningún sector de la población deje de obtener provecho de su cumplimiento.

Georges BURDEAU

La transformación de la sociedad requiere de su politización.

Ergum OZBUNDUM

Son los objetivos de la sociedad los que determinan los objetivos del poder.

Georges BURDEAU

El poder no se califica por los textos, sino por la confianza que el pueblo concede a quien lo encarna.

Georges BURDEAU

Un Estado sin los medios para promover algún cambio carece de los medios para su conservación.

Edmund BURKE

El orden político depende, en parte, de la relación entre el desarrollo de las instituciones políticas y la movilización de nuevas fuerzas sociales dentro de la política.

Samuel P. HUTINGTON

Un país es más estable en tanto más diversifique las instituciones para canalizar los cambios. En tanto más los concentre, se vuelve más vulnerable.

Samuel P. HUTINGTON

1. DEFINICIÓN

ANTES DE ENTRAR al estudio del sistema político mexicano, es necesario precisar qué se entiende por sistema. El biólogo Von Bertalanffy, quien es el iniciador del uso de este término, da una definición clara y concreta: "Sistema es un conjunto de elementos interconectados".¹ Por su parte David Easton aplica esta definición a lo político: "el sistema político es el sistema de interacciones en cualquier sociedad, mediante el cual se deciden y ejecutan asignaciones obligatorias y autorizadas".² Manuel Camacho lo define en la forma siguiente:

Por sistema político nos referimos al conjunto de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que cumplen funciones de dominación política, dirección política y administración social, así como al personal directivo que, (en sus interacciones con los ciudadanos y con los grupos) las sostiene y las utiliza. Es decir, que el concepto incluye tanto a las organizaciones políticas que han permanecido en el tiempo, como a la clase gobernante; y a la vez no se limita a las funciones de coerción, sino que incluye las de legitimación y administración social que han resultado de creciente importancia política para los países en desarrollo.³

En estas definiciones hay un elemento que se refiere a la vinculación de diferentes piezas cuyas relaciones son fijadas por un orden preestablecido. Se sabe, además, que el propósito buscado por un sistema es la estabilidad. Estabilidad que no debe confundirse con quietismos, pues como Easton apunta:

la idea de la persistencia de los sistemas, va mucho más allá del mantenimiento de los mismos; se orienta a la exploración del cambio y de la estabilidad; ambas características pueden ser interpretadas como instrumentos alternativos para enfrentar la tensión.⁴

¹ Citado por Oran R. Young, *Sistemas de ciencia política*, p. 37.

² *Ibid.*, p. 79.

³ Camacho, Manuel, "Los nudos históricos del sistema político mexicano", *Las crisis en el sistema político mexicano*, p. 179.

⁴ Citado por Oran R. Young, *op. cit.*, p. 92.

Para hacer el análisis del sistema político mexicano primero hay que dejar muy claro que es un producto de la Revolución mexicana, como afirma Enrique González Pedrero: "El régimen de la Revolución creó un sistema, un conjunto de reglas que deben cuidarse celosamente. Esas reglas nos permitieron vivir en paz y buscar soluciones propias para los problemas propios. Lo que no es poca cosa."⁵ Por lo que se refiere a sus elementos, tanto por teóricos como Daniel Cosío Villegas,⁶ como por nuestro actual presidente, Miguel de la Madrid Hurtado, han reconocido que el régimen político de nuestro país tiene dos elementos esenciales y paralelos: "nuestro acentuado presidencialismo y el régimen de partido dominante".⁷

2. PRESIDENCIALISMO Y PARTIDO DOMINANTE

En lo que se refiere al presidencialismo, si es cierto que está definido ya en el Proyecto de Constitución de Venustiano Carranza, también lo es que el primer jurista y politólogo que lo vislumbró como el único sistema viable en México fue Emilio Rabasa en su libro *La Constitución y la dictadura*. En este tratado encontramos referencias claras en contra del sistema parlamentario, en el sentido de que "no puede implantarse en este país, porque no falta para él elementos que nunca hemos tenido y otros que todavía no tenemos".⁸ Señala las constantes quejas de Comonfort, Juárez y Lerdo de Tejada por no tener facultades para asumir plenamente sus responsabilidades y porque el Ejecutivo era un juguete bajo la acción legal del Congreso.

A pesar de que el famoso discurso del 10. de septiembre de 1928, en el cual el presidente Plutarco E. Calles convoca a la nación a dejar de ser un país de caudillos y hombres, y pasar a ser un país de leyes e instituciones, marca el principio de una nueva etapa en la vida política nacional, es Lázaro Cárdenas quien consolida el sistema político mexicano y le da sus características fundamentales. El presidente Calles responde con su discurso a una presión que ejercía sobre él el grupo obregonista, pero inmediatamente pretende ejercer su influencia de "jefe máximo" en el sexenio siguiente. Es Cárdenas quien, al expulsar a Calles, le da dignidad y preponderancia al Ejecutivo federal para hacerlo la piedra fundamental en la que descansa el Estado mexicano. Tal es la opinión de diversos autores, como Luis Javier Garrido:

⁵ González Pedrero, Enrique, *La riqueza de la pobreza*, p. 100.

⁶ Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano*, pp. 22-50.

⁷ Madrid Hurtado, Miguel de la, *Estudios de derecho constitucional*, p. 251.

⁸ Rabasa, Emilio, *La Constitución y la dictadura*, p. 180.

La autoridad del general Cárdenas sobre el ejército y el apoyo de las organizaciones campesinas y obreras a su política le habían facilitado la liquidación del periodo del "maximato" Callista y, luego de una etapa de transición marcada tanto por cambios importantes en el personal administrativo, político y militar como por una campaña de crítica al callismo y sus aliados, Cárdenas pudo asumir plenamente sus funciones como Presidente de la República y como Jefe del Partido. Aunque estatutariamente no lo era, el ejecutivo fue a partir de entonces el jefe indiscutible del Partido y de hecho así reconocido públicamente.⁹

Según Roger Hansen:

Cárdenas le dio popularidad a la Presidencia hasta un grado desconocido en la historia mexicana. Estableció el estilo de campaña al cual se adhirieron más tarde todos los candidatos del PRI, que consiste en viajar por toda la nación en aeroplano, tren y automóvil y reunirse y conversar con los humildes lo mismo que con los poderosos. Siguió viajando por México durante los seis años de su mandato y este contacto y presencia personales, junto con sus políticas para la reforma agraria y la organización obrera, gradualmente exaltaron no sólo a Cárdenas, sino también al puesto de Presidente de la República, hasta el punto de que esa institución política adquirió en México un grado de legitimidad sin paralelo, desde que se rompieron los lazos con la corona española en 1821.¹⁰

Para Robert R. Kaufman:

cualquier análisis del México contemporáneo, debe comenzar con la revolución, la lucha armada de 1910; la consolidación de la era de Calles y especialmente, las instituciones y redistributivas reformas de la administración de Cárdenas. Como cualquier principiante sabe, la primera le dio sus grandes héroes políticos, villanos y mitos; la segunda, paz social y la tercera su estructura corporativa y la legitimidad mediante la edificación de un sistema económico que benefició a los campesinos.¹¹

Por lo que se refiere a la creación del partido dominante, ésta también se atribuye al presidente Calles, pero si se analiza la evolución del partido podemos confirmar que fue Cárdenas quien le da su estructura de sectores, quien lo fortalece e inclusive, quien concede el registro al Partido

⁹ Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada*, p. 229.

¹⁰ Hansen, Roger, *La política del desarrollo mexicano*, p. 212.

¹¹ Kaufman, Robert, R., "Mexico and Latin American Authoritarianism", *The authoritarianism in Mexico*, p. 212.

Acción Nacional en 1939 configurando así el sistema de partido dominante pero con minorías participantes organizadas para contender en las elecciones por los cargos públicos. Es el presidente Cárdenas quien define ideológicamente el partido como liberal-social, a pesar de su discutida decisión a favor de Ávila Camacho, cuyo conservadurismo no pudo haber sido una sorpresa para Cárdenas. Cabe agregar que ni siquiera durante su periodo pretende Cárdenas imponer una ideología socialista. Esto lo ilustra muy claramente Adolfo Gilly:

Cárdenas no se proponía abatir el capitalismo, se proponía abrir el campo a su desarrollo más justo y más humano, eliminar las formas peores de la explotación imperialista, ampliar el mercado interno y las bases de un desarrollo de un capitalismo nacional que, en su concepción prepararía las condiciones para llegar paulatinamente, en un futuro distante, al socialismo. No era pues, una idea socialista, sino burguesa.¹²

De la misma opinión es Donald J. Mabry para quien:

La Presidencia de Cárdenas representa el punto más sobresaliente en el proceso revolucionario, no tan sólo efectuando más cambios sociales que sus predecesores, sino que también creó las bases institucionales a través de las cuales los reclamos consecuencia de los futuros conflictos entre los diferentes grupos de interés, podrían ser reconciliados.¹³

Para Vicent Padgett: "Cárdenas logró la proeza de iniciar una lucha de clases al mismo tiempo que las subordinaba al tema dominante del nacionalismo mexicano".¹⁴ "Aunque Cárdenas en sus programas había puesto énfasis en la importancia de las masas, el sector privado tenía garantizado un acceso informal al gobierno".¹⁵

3. EVOLUCIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

Concebido y ejecutado, en sus rasgos fundamentales, por Cárdenas, el sistema político fue enriqueciéndose con reformas sustanciales en cada sexenio. Como lo sintetiza Moya Palencia:

¹² Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, p. 358.

¹³ Mabry, Donald J., *Mexico's Accion Nacional, a Catholic Alternative to Revolution*, p. 9.

¹⁴ Padgett, Vicent, citado por Roger Hansen, *op. cit.*, p. 127.

¹⁵ Mabry, Donald J., *op. cit.*, p. 9.

La reforma no es un acto sino una secuela. Si la reforma política empezó con las luchas revolucionarias por la no-reelección y el sufragio efectivo, continuó con el establecimiento del proceso de elección directa para todos los cargos públicos, con el reconocimiento a nivel legal de los partidos políticos, con la incorporación de la mujer a la ciudadanía en 1953, con el establecimiento del sistema de representación proporcional de las minorías por medio de los diputados de partido en 1963, por la institución de la credencial permanente de elector y el reconocimiento de la ciudadanía a los jóvenes a partir de los 18 años en 1967 y 1969, y finalmente con el descenso de las edades para candidatos a diputados y senadores, el ajuste del sistema proporcionalista minoritario, la integración de todos los órganos electorales con los partidos políticos registrados, el acceso gratuito de estos últimos a la radio y televisión durante los periodos de campaña y el régimen de franquicias postales y telegráfica para los propios partidos dentro de las reformas de 1972-73. Ahora se ensanchan en mayor medida los cauces democráticos con la amplísima facilitación del registro definitivo y condicionado de los partidos políticos, el reconocimiento de su papel de interés público con rango Constitucional y carácter nacional, el aumento a 400 en el número de Diputados Federales, de los cuales 300 se elegirán en distritos por el sistema mayoritario y 100 por el sistema de representación proporcional de las minorías en regiones electorales por el otorgamiento de una serie de prerrogativas a los partidos que van desde la ampliación del tiempo disponible en televisión y radio fuera de los periodos de campaña, a la dotación de vastos elementos económicos y propagandísticos para desarrollar su acción ideológica y estructural; se crean también las asociaciones políticas intermedias, se confiere a la obtención de un porcentaje mínimo de votación la vigencia del registro de los partidos y se introduce la iniciativa popular y el referéndum en el Distrito Federal, como instituciones de gobierno semidirecto.

La reforma no se limita al ámbito federal, pues como se ha dicho les otorga participación nacional a todos los partidos políticos registrados, hace obligatorio el ingreso de diputados de minoría a los congresos estatales y establece el sistema de representación proporcional para la elección de ayuntamientos cuya población sea de trescientos mil habitantes o más.

También mejora el sistema de autocalificación de los representantes populares, lo complementa con un recurso ante el Poder Judicial Federal y establece constitucionalmente el derecho a la información, para ensanchar aún más el clima propicio para la manifestación de las ideas políticas.¹⁶

¹⁶ Moya Palencia, Mario, *Temas constitucionales*, pp. 68-69.

Las etapas del sistema podrían clasificarse en tres: un periodo de gestación y consolidación con Calles, Cárdenas, Ávila Camacho y Miguel Alemán; un periodo de estabilidad y desarrollo económico con Ruiz Cortines, López Mateos y Díaz Ordaz y un periodo de síntomas graves y necesidades de reajustes estructurales con Luis Echeverría, López Portillo ha sido calificado:

4. SU CLASIFICACIÓN

Pretender clasificar el sistema mexicano resulta una difícil empresa pues, como Luis Javier Garrido lo señala cuando se refiere al PRI, éste ha sido calificado

tanto de partido de los trabajadores como de partido de la burguesía; de organización todopoderosa o de simple instrumento en manos del ejecutivo; se dice lo mismo que tiene un potencial socialista que un potencial fascista y ha sido así el responsable de todos los males o de todos los adelantos del país. El régimen mexicano ha sido calificado por su parte, lo mismo de unipartidista que de pluripartidista, de modelo democrático ejemplar que de dictatorial y totalitario. A pesar de ello, tanto teóricos como dirigentes políticos de varios países, han estado de acuerdo en considerar que existe un modelo PRI que muy difícil puede ser clasificado entre algunos de los modelos conocidos que se han interesado por su funcionamiento.¹⁷

Pero ¿cuáles son estos modelos? ¿cuál es el más conveniente para clasificar el sistema mexicano?

Manuel Camacho, siguiendo a H. Eckstein, menciona los diferentes enfoques conforme a los cuales se pueden clasificar los sistemas, y éstos son:

el enfoque "formal legal" (estudio de partidos políticos, tal como el de Duverger; de sistemas electorales, como Hermens; y sobre estructuras y funciones gubernamentales, tales como Walkins, Friedrich, C.J.; Price y Laski); el enfoque de las "élites de poder" (histórico, como G. Mosca; general, como Laswell; empírico, como Michels; nacional, como W. Mills y la crítica al modelo de las élites de Dahl); el enfoque de culturas políticas como Almond y Verba y sobre la inculcación de actitudes políticas o socialización política, como Hyman; el enfoque de "sistemas" (aplicación de la teoría de sistemas a la vida política, como Easton y Deutsch; y el análisis funcional como Levy,

¹⁷ Garrido, Luis Javier, *op. cit.*, p. 14.

Morton y Apter); el enfoque nacionalista (la nueva economía política, como en Downs); y el enfoque de los grupos (tanto el planteamiento general como el trato a los grupos de presión). Otros enfoques, como "la teoría de las decisiones" y la teoría de la organización, no serían estrictamente macropolíticas.¹⁸

Por su parte Oran R. Young señala primero los objetivos de un enfoque analítico:

determina los límites en forma tal que las claves de un campo de conocimiento pueden ser separadas de otro campo; establece las variables importantes que se convierten en puntos focales a cuyo derredor pueden clasificarse y aglomerarse las claves; refina los ordenamientos de importancia que llevan un proceso de colocación de algunas claves en una posición central mientras que otras son eliminadas o colocadas en posición subordinada y en algunos casos proporciona hipótesis que conectan grupos de claves y los relacionan entre sí.¹⁹

Posteriormente se ocupa de los diversos enfoques derivados de sistemas (el funcionalismo estructural y el análisis de insumo producto) tomados de la teoría de las comunicaciones y la cibernética; análisis distributivos (partiendo de Laswell y su principio: "el estudio de la política es el estudio de la influencia y de lo que influye") y el de la teoría de los grupos de Arthur Bentley (el cual define al grupo como "una cierta porción de los hombres de una sociedad, pero no tomados como una masa física separada de otras masas de hombres, sino como una masa de actividad, lo que no impide a los hombres que participen igualmente en muchas otras actividades de grupo").

Karl W. Deutsch en su libro *Los nervios del gobierno*, nos ofrece un amplio repaso de lo que él denomina modelos que deben cumplir cuatro funciones distintas: "la organizativa, la heurística, la predictiva y la medición",²⁰ y repasa históricamente los diversos modelos de la historia de la ciencia política.

A su vez David Easton habla de un nuevo esquema para el análisis político, el cual denomina "análisis sistemático", que corresponde a sus estudios originales del análisis de insumo producto. Insiste en algo que nos parece vital en cualquier enfoque y es la necesidad (como aquí lo estamos pretendiendo) de proporcionar un marco de referencia conceptual al cual define como:

¹⁸ Camacho, Manuel, *op. cit.*, pp. 154-159.

¹⁹ Young, Oran R., *op. cit.*, pp. 29-30.

²⁰ Deutsch, Karl W., *Los nervios del gobierno*, p. 39.

un cedazo que ayuda a escoger, seleccionar o rechazar los hechos observados; o un sextante que indica la dirección hacia la cual se dirige la investigación o una regla de medir que informa del estado de desarrollo de una ciencia en un momento dado. En lugar de la rigidez de un aparato mecánico, es flexible, se encuentra en un estado constante de reflejo. Es el cuerpo de la teoría, que cambia a la luz de los hechos que reúne o que sugiere.

El marco de referencia conceptual consiste en aquellas teorías y suposiciones que un investigador usa al emprender un análisis dentro de un campo de acción determinado. Sirve como modelo teórico para comprobar la veracidad de la investigación que se va realizando. Es un sistema de buenas hipótesis, de hipótesis bien fundadas, que se emplea sólo hasta el punto que permite orientar la investigación empírica de tal modo que pueden comprenderse mejor los problemas de importancia social.²¹

Como se verá, la bibliografía es amplia, sin embargo, como lo reconoce Oran R. Young, "ningún enfoque es universal en el sentido de que se puede aplicar fructíferamente en todas las tareas generadas por los requerimientos de los análisis políticos".²² ¿Cuál es el indicado para el análisis de nuestra circunstancia política? Para precisar la capacidad de cambio del sistema y su proximidad al marco de referencia denominado "proyecto nacional", al que se aludió en el capítulo anterior, el más apropiado es el modelo de clasificación de los sistemas de Juan Linz, mismo que el profesor John Bailey, de la Universidad de Georgetown, explica en la siguiente forma:

²¹ Easton, David, *Política moderna*, p. 58.

²² Young, Oran R., *op. cit.*, p. 195.

	TOTALITARIO	AUTORITARIO	LIBERAL
1. Naturaleza y grado de pluralismo.	Pluralismo controlado, grupos dominados por el régimen; pequeña distinción entre Estado y sociedad.	Limitado, parcialmente atado y dependiente del régimen, el grupo de líderes dependientes de la aprobación del régimen.	Autónomo: espontáneo, líderes dependientes de grupos no del régimen.
2. Naturaleza de la élite predominante.	Total ideológicamente; cubriendo todos los aspectos de la existencia utópica, entonces iniciando una constante actividad.	Una élite que se programa conforme al consenso, que concibe en la misma forma sus objetivos con una voluntad pública acorde.	Necesidad de un consenso diseñado con un procedimiento previo y de acuerdo a las reglas del juego.
3. Naturaleza y grado de movilización del gobierno.	Súbditos con una alta movilización; adoctrinamiento y participación.	Súbditos con baja movilización; las mayorías no participan, el régimen estimula una aceptación pasiva; mínima o ninguna actividad antigobierno, propaganda diseñada para crear ciudadanos no participantes.	Moderada movilización del participante tipo; la participación deriva fundamentalmente de la decisión individual.
4. Estilo de clase gobernante.	Carismático, apoyado por ideología y caracterizado por el uso del terror.	Liderazgo derivado de cuestiones patrimoniales; distribución de favores y recompensas a seguidores y una obediencia piramidal.	Legal, institucionalmente restringida; democrática; poder difuso.

De acuerdo con este esquema existen dos corrientes de estudiosos del sistema mexicano, la que lo considera en transición hacia el sistema denominado liberal y la que lo señala como un claro ejemplo de sistema autoritario. Para el estudio de las dos corrientes mencionadas se abordará primero a quienes lo ven como un sistema en evolución.

El más claro investigador político que sostiene la tesis de que México está evolucionando hacia el modelo occidental es Robert E. Scott. La tesis está expuesta en su ya clásico libro *Mexican Government in Transition*. Scott habla de que recientemente, a raíz de un análisis del proceso político en los países no occidentales, se encontraron las siguientes características:

1. En los países no occidentales hay un alto nivel de reclutamiento de nuevos elementos en la actividad política.
2. En estos países hay una carencia de consenso acerca de la legitimidad de las formas y propósitos de la actividad política.
3. Hay una tendencia hacia el liderazgo carismático.
4. Hay un menor grado de integración entre los participantes en el proceso político que en los sistemas occidentales.
5. Los actores en los procesos políticos en los países no occidentales no tienen una noción clara tanto en el papel como en la definición de sus funciones como sí la tienen con mayor precisión los actores en los procesos políticos en los países occidentales.
6. El proceso político en los estados no occidentales está probablemente compuesto de intereses que están menos organizados explícitamente y formalmente, que sus equivalentes en los países occidentales.
7. En los países no occidentales no todos los elementos manifiestan su potencial político en forma tan continua como se da en los países occidentales.²³

Scott afirma que muchas de estas características están compartidas por el sistema político mexicano, sin embargo, y esto es lo importante de su estudio, afirma que México "ha alcanzado una síntesis de los viejos hábitos y valores conjuntamente con los que resultaron del cambio, así, el país llena plenamente los requerimientos de un país occidental".²⁴ Añade, además, que:

ningún sistema político es perfecto porque perfección es un concepto estático mientras que la política es exactamente su contrario, estando

²³ Scott, Robert E., *Mexican Government in Transition*, p. 11.

²⁴ *Ibid.*, p. 17.

enraizado en la acción como un intento para ajustar las diferencias que constantemente surgen entre personas y grupos de personas en una sociedad. El sistema político mexicano es adecuado, sorprendentemente adecuado a la luz de todos los rápidos ajustes requeridos como resultado de la industrialización y del desarrollo de la agricultura comercial así como de los demás productos consecuencia de la occidentalización. El sistema es ambas cosas, internamente consistente y lógico en términos de los tradicionales valores mexicanos afectados por las recientes influencias de afuera y por algunos de los mitos de la Revolución Mexicana. Además en forma destacada, el sistema político mexicano es suficientemente flexible para acomodar los rápidos cambios en la situación económica social que pugnan por ello.²⁵

Otro autor que reconoce una serie de cualidades importantes en el sistema político mexicano y en la revolución que lo genera, es el politólogo Samuel Huntington: "el partido revolucionario ha demostrado su adaptabilidad. Quizás su más obvio logro fue la extensión mediante la cual son resueltos los problemas en pacífica sucesión".²⁶ En otra parte afirma que "el sistema político mexicano también manifestó una significativa adaptabilidad en términos de innovación política".²⁷ Por su parte Melvin Croan señala: "En México una coalición revolucionaria entre la clase media y la clase baja dio por resultado un régimen estable, progresivo y crecientemente democrático".²⁸

Entre los autores que clasifican el sistema político mexicano como autoritario tal vez el más radical sea Kenneth F. Johnson, quien hace un análisis cargado de pasión y absolutamente parcial de la realidad del país.²⁹ Utiliza como fuente de información las novelas de Luis Spota o testimonios evidentemente poco serios como la poesía de Oscar Monroy. Hace afirmaciones que no corresponden a las características específicas del sistema mexicano. Otro autor es Susan Kaufman Pourcell, quien dice: "yo trataré el sistema mexicano como típico régimen autoritario, específicamente como un esencial no represivo régimen autoritario",³⁰ agrega que la descripción del régimen mexicano como autoritario deriva de tres características definitorias del modelo autoritario: "la limitada autonomía

²⁵ *Ibid.*, p. 33.

²⁶ Huntington, Samuel P., *Political Order in Changing Societies*, p. 321.

²⁷ *Ibid.*, p. 322.

²⁸ Croan, Melvin, "Is Mexico the future of East Europe?" *Authoritarian politics in Modern society, the Dynamics of established One party system*, ed. por Samuel P. Huntington y Clement H. Moore, p. 401.

²⁹ Johnson, Kenneth F., *Mexican Democracy: A critical view*.

³⁰ Kaufman Pourcell, Susan, *The Mexican profit sharing decision. Politics in an Authoritarian Regime*, p. 3.

de los grupos de interés, el bajo nivel de movilización y el predominio de una clase gobernante con poder patrimonial".³¹ Para Merille S. Gringle, "el sistema político mexicano es un régimen corporativo y autoritario, dominado por un partido burocrático y penetrado por una extensa clientela relacionada entre la población y la élite política".³² Sin embargo reconoce su capacidad para enfrentar problemas y resolverlos, así, afirma:

el pronóstico del futuro del sistema político es que probará ser un régimen resistente. Está firmemente institucionalizado a través de la sociedad y definitivamente con el control de los recursos sociales y políticos. Dentro del aparato de gobierno la implantación de políticas y la toma de decisiones son congruentes con la actual distribución del poder. El hecho de que sea autoritario y recientemente represor no parece ser incompatible con los requerimientos del desarrollo económico, la industrialización o el desarrollo de las masas sociales. Quizás lo mejor que puede ser esperado es que las presiones desde dentro del sistema continuarán estimulando una gran equidad económica y social, si no una creciente igualdad política.³³

David Levy y Gabriel Székely son un tanto más moderados cuando dicen que:

el muy complejo sistema híbrido mexicano, autoritario pluralista, restando una simple y aislada caracterización, es en buena parte, una explicación de su extraordinaria estabilidad. Estabilidad basada, no solamente en su autoritarismo o en su pluralismo por separado, no solamente en su autoritarismo que permite un mero pluralismo marginal, ni en su pluralismo que permite un imperfecto autoritarismo. No es arriesgado afirmar que la estabilidad política ha sido conseguida a pesar de la significativa libertad política y el disenso, de la represión, de la relativa autonomía y poder de los grupos privilegiados, de la inequidad política, del extenso cambio de líderes o de la escasa visión para el cambio político. Todos estos factores y una compleja interrelación entre ellos, explican de alguna forma en la realidad, la estabilidad promovida.³⁴

Richard Weinert dice de nuestro sistema:

³¹ *Ibid.*, p. 12.

³² Gringle, Merille S., *Bureaucrats, Politicians and Peasants in Mexico; a case study in Public Policy*, p. 177.

³³ *Ibid.*, p. 183.

³⁴ Levy, Daniel y Gabriel Székely, *Mexico Paradoxes of stability and change*, p. 118.

En los finales de los sesentas, este punto de vista de una virtud inherente y un perfeccionamiento por sí mismo del carácter de la sociedad mexicana, dio pauta para un más crítico punto de vista en el cual se fincan esenciales características en lugar de accidentales. En lugar de una naciente y creciente democracia, México fue considerado como un especial y exitoso tipo de autoritarismo, en el cual formas democráticas enmarcaran un riguroso poder ejecutivo quien orquesta el sistema mexicano para servir los intereses de una reducida élite. Las imperfecciones de este prematuro punto de vista, convirtió las necesidades estructurales y las direcciones y tendencias de la sociedad mexicana a ser contempladas en un muy diferente contexto.³⁵

Por su parte José Luis Reyna expresa: “yo creo que las sugerencias de que México está en el camino de una competitiva democracia o dirigiéndose hacia un sistema socialista, están equivocadas; yo me inclino a pensar que México está en el camino a ser un sistema más autoritario y corporativo”.³⁶ Wayne A. Cornelius y Ann L. Craig escriben:

Formalmente México tiene un sistema corporativo con representación de intereses, en el cual cada ciudadano y segmento social debe relacionarse con el Estado a través de una estructura autorizada por el mismo Estado para organizar y representar cada sector de la sociedad (campesinos, unión de trabajadores urbanos, hombres de negocios, profesores, etcétera).³⁷

En un ilustrativo artículo sobre la sucesión presidencial y la racionalidad política en México, Steven E. Sanderson afirma que existen características similares en los sistemas latinoamericanos como para clasificarlos como autoritarios:

La reciente literatura sobre autoritarismo en América Latina, ha puesto énfasis en la relación entre la creciente internacionalización de la economía nacional, el colapso del populismo, y el incremento de la burocracia en el Estado autoritario; lo último es generalmente caracterizado por crisis económicas, amplia represión de los trabajadores y en los casos de Argentina y Chile, una parcial desindustrialización de la economía a través del desmantelamiento de las inversiones públicas.³⁸

³⁵ Weinert, Richard y José Luis Reyna, *Authoritarianism in Mexico*, p. X.

³⁶ *Ibid.*, p. 168.

³⁷ Wayne A. Cornelius y Ann L. Craig, *Politics in Mexico in comparative Politics today*, ed. Gabriel Almond y Bingham Powell, p. 436.

³⁸ Sanderson, Steven E., *Presidential Succession and political rationality in Mexico*, in *World Politics*, abril 1983, p. 318.

Aunque refiriéndose al Partido Revolucionario Institucional, es claro que Franz A. von Sauer abarca a todo el sistema con la siguiente afirmación:

sugiero por lo tanto, que la neutralización de ideologías que ha ocurrido en el PRI, están lejos del carácter abierto, flexible y empírico que muchos investigadores occidentales atribuyen con mente pragmática porque el partido persiste hasta estos días en la forma autoritaria de practicar la política.³⁹

Otros, como Martin C. Needler, se cuestionan:

así México ¿es socialista o capitalista? ¿democrático o autoritario? ¿antianqui o un satélite gringo? La verdad es que la política mexicana rechaza la necesidad de definirse a sí misma adhiriéndose a una opción o a otra. México es un sistema autoritario, que involucra procedimientos democráticos, con una monarquía limitada en un régimen postrevolucionario. Pero la genialidad del sistema es que contiene antagonismos de principios y contradicciones dejadas sin resolver. Otros gobiernos podrían optar por una alternativa u otra. Por ser anticlerical, o proclerical; por estar contra los negocios, o a favor de ellos; por ser de derecha o de izquierda. Pero si un sistema puede institucionalizar una revolución, ¿por qué no puede concluir con algunas de estas contradicciones políticas? Dado un cierto control de información y un adecuado nivel de recursos y un grado de flexibilidad ¿por qué no una economía que combine capitalismo y socialismo? ¿una política exterior que combine dependencia y autonomía? ¿un régimen autoritario con una democratización en proceso? La política mexicana es la política del balance y la conciliación; es la política de la contención de contradicciones.⁴⁰

Octavio Rodríguez Araujo denomina al sistema "bonapartista", entendiendo por esto:

El concepto Bonapartismo, que se usa para describir el tipo de sistema político que se estableció en México a partir de 1920, ha sido tomado de la literatura marxista para caracterizar una situación política, en la cual, la lucha de clases está equilibrada a tal grado que el poder del Estado, como un mediador, mediador ostensible, adquiere por el momento un cierto grado de independencia de ambas. Este análisis se

³⁹ Franz A. von Sauer, *The alienated "Loyal opposition". Mexico's Partido Accion Nacional*, p. 8.

⁴⁰ Needler, C. Martin, *The containment of conflict*, pp. 6-7.

refiere a un fenómeno pasajero que es como los marxistas clásicos utilizan el concepto. Aquí se refieren a un fenómeno de larga duración que ha sido mantenido por más de medio siglo.⁴¹

Ahora bien, retornando a la clasificación de Juan Linz, definitivamente nuestro sistema no tiene las características del sistema autoritario; su naturaleza y grado de pluralismo no está limitado ni depende parcialmente del régimen, como en el régimen autoritario, aunque su desarrollo no posee las características del régimen liberal. El acceso a la élite gobernante no tiene que ver con cuestiones patrimoniales, como dice Peter H. Smith,⁴² ni la movilización ciudadana está limitada por el poder público; desde luego nuestro sistema tampoco cumple con las características que Linz señala para el sistema liberal. Ningún sistema puede encajonarse rígidamente sobre todo en el terreno de la ciencia política. El sistema mexicano tiene y ha tenido siempre una gran flexibilidad para responder a las demandas y una reconocida capacidad de negociación. Tal vez la solución al problema de la clasificación de los sistemas la dé Roy Marcrids: "todo sistema político contiene elementos de democracia, así como factores no democráticos; el hecho importante no es la existencia de ambos sino el respectivo papel que juegan en el proceso político que nos puede ofrecer una tendencia democrática del sistema, si es que existe".⁴³

5. EL SISTEMA Y EL CAMBIO INSTITUCIONALIZADO

¿Cuál es la tendencia del sistema mexicano? La tendencia del sistema es hacia el cambio, y sus características se aproximan paulatinamente a las características del sistema liberal; por esta razón considera Robert Scott que nuestro gobierno es un "gobierno en transición". El Estado mexicano ha sido y es capaz de llevar a cabo el cambio en la estabilidad, a través del derecho y dirigido por el poder público. Así lo reconocen escritores de distintas corrientes como Martin Needler: "Desde la Revolución el gobierno ha sido todo lo que se quiera menos estático; de hecho, constituye un error craso interpretar la política mexicana, en cualquier momento como un sistema estático, olvidando las presiones transformadoras que son parte integral del sistema".⁴⁴ A su vez Manuel Camacho

⁴¹ Rodríguez Araujo, Octavio, "Reforma Política No. 1", *Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral*, p. 20.

⁴² Smith, Peter H., "Does have a power elite?", *Mexico Authoritarianism*, pp. 130-147.

⁴³ Citado por Robert E. Scott, *op. cit.*, pp. 294-295.

⁴⁴ Needler, C. Martin, "El cambio político", *Nueva política. El sistema mexicano*, abril-junio 1976, p. 111.

señala que el sistema mexicano “ha sido más efectivo que la mayoría de los sistemas políticos de países en situación social semejantes a las de México”.⁴⁵ Octavio Paz reconoce que nuestro sistema tiene la cualidad de promover cambios: “En México sacudido por los sucesos de 1968, el régimen hizo reformas sensatas y se han hecho avances apreciables, la mayoría de los mexicanos ve en la democracia ya no el remedio de sus inmensos problemas, sino el mejor medio para discutirlos y elaborar soluciones”.⁴⁶

Según Antonio Carrillo Flores: “Se demostró en los últimos 60 años, que el sistema tiene la flexibilidad de cambiar profundamente sin desbordar la órbita de lo institucional”.⁴⁷ Para Samuel Huntington “cualquiera que sea su posterior destino el sistema producido por la revolución le dio a México estabilidad política, identificación popular con el gobierno, reforma social y desarrollo económico sin paralelo en los inicios de la historia reciente del país y único en América Latina”.⁴⁸ Responder al reto de cambiar en la estabilidad es, en fin de cuentas, el centro de la investigación política y la más grave responsabilidad del hombre que está en el poder. Sobre esta base podemos clasificar nuestro sistema de gobierno, pues como dice Huntington: “un gobierno con un bajo nivel de institucionalismo es un débil y mal gobierno. La función del gobierno es gobernar. Un gobierno débil, es un gobierno con carencia de autoridad, fracasa para cumplir su función y es inmoral en el mismo sentido de un juez corrupto, un soldado cobarde, o un maestro ignorante”;⁴⁹ también define la institucionalización como el “proceso por el cual organizaciones y procedimientos adquieren valor y estabilidad. El nivel de institucionalización de cualquier sistema político puede ser definido por la adaptabilidad, complejidad, autonomía y coherencia de sus organizaciones y procedimientos”.⁵⁰

El sistema mexicano tiene las organizaciones y procedimientos para promover, crear y ejecutar los cambios que requiere el momento histórico que el país enfrenta, dentro de las instituciones, como lo ha demostrado en su pasado reciente. Su clasificación no corresponde a la de un sistema autoritario, de ahí la confusión de diversos politólogos que no se explican su evolución y desarrollo; tal es el caso de Daniel Levy⁵¹ que no lo

⁴⁵ Camacho, Manuel, *op. cit.*, p. 153.

⁴⁶ Paz, Octavio, *Tiempo nublado*, p. 125.

⁴⁷ Citado por Nina Menocal, *op. cit.*, p. 196.

⁴⁸ Huntington, Samuel, *op. cit.*, p. 324.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 28.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 12.

⁵¹ Levy, Daniel, *University and Government in Mexico, Authority in an Authoritarian System*.

puede explicar, y lo señala como una notable excepción en el contexto de la ciencia política, el porqué una institución como la Universidad Nacional funciona con autonomía dentro de un sistema autoritario (así considera él al mexicano).

Se ha visto que nuestro sistema no es autoritario pero sería demasiado audaz afirmar que ya hemos realizado el proyecto de nación al que se aludió en el capítulo anterior. Precisamente, lo que se pretende con este trabajo es abatir esa brecha que separa la realidad y la doctrina mediante la reforma.

6. NUEVAS DEFICIENCIAS

La Revolución mexicana y su producto, el sistema político, han evolucionado superando viejos problemas y generando (como corresponde a toda evolución), nuevos problemas; sin embargo, en los años recientes se han perdido ciertas características del quehacer político que pueden llevarnos a situaciones de peligro para la estabilidad del sistema. Algunas de estas nuevas deficiencias explican inclusive la crisis por la que hoy atraviesa y que se pretende corregir en el presente sexenio con una nueva moral revolucionaria. Como señala Jesús Reyes Heróles: "Tan difícil y peligroso es para una revolución eliminar usos y abusos del antiguo régimen, que tienden asimismo a prolongarse, como desterrar usos y abusos que por naturaleza de las cosas, se engendran durante su propio devenir".⁵² Esta enumeración no es exhaustiva sino una muestra significativa de las actitudes y fallas que se deben superar para que el sistema continúe su evolución por medio del cambio dirigido e institucionalizado, y recupere su dinámica hacia el proyecto de nación original.

Estas nuevas deficiencias producto del desarrollo del sistema son:

a) Se deterioraron las características fundamentales del ejercicio político como profesión y como vocación.

México ha generado grandes políticos en cada momento de su historia, pero han ido olvidándose los valores fundamentales de la política. A partir de la Revolución mexicana fue acuñándose una forma de hacer política y un estilo. Posiblemente el ejemplo más palpable fue don Adolfo Ruiz Cortines. Consciente de su responsabilidad, sereno en la toma de decisiones, enérgico en la consecución de principios, preocupado de su imagen personal y sobre todo, profundo conocedor y manejador de hombres. No es audaz afirmar que don Adolfo supo escoger una generación de hombres públicos que hoy parecen gigantes a escasos lustros de sus designa-

⁵² Reyes Heróles, Jesús, "Revolución y desarrollo político", *Análisis ideológico de la Revolución mexicana*, p. 138.

ciones. Ortiz Mena, Uruchurtu, Flores Muñoz, Morones Prieto, López Mateos, Madrazo Becerra, Reyes Heróles, Carrillo Flores, Padilla Nervo, Eduardo Chávez, Gilberto Loyo, Guillermo Aguilar y Maya y otros más surgen con él y habrían de iluminar el panorama político por muchos años a partir de su periodo. Ejerció la política como un pedagogo: enseñando. Hizo escuela, formó hombres públicos.

El inicio del deterioro de este estilo se da a finales del régimen del presidente Díaz Ordaz. Lo importante ahora, es negociar para que el problema no surja olvidando hasta los principios éticos contenidos en el derecho. La disciplina se impone pasando hasta sobre la dignidad. La política, que es ciencia de sentido común aplicado, se complica y se enreda al grado de la incomunicación. La manipulación sustituye al convencimiento. Se deteriora el pudor político, por esto último se entiende la congruencia entre el decir y el hacer, el cariño a sí mismo que el hombre público debe tenerse y que se transforma en el respeto que debe propiciar su imagen en la profesión que más demanda y requiere de consenso popular. Por esta razón, aunque parezca una afirmación exagerada, el político debe ser honesto, más que por acatamiento a un principio moral por miedo al qué dirán.

b) Se deteriora la capacidad para escoger hombres que asuman plenamente su responsabilidad en los cargos públicos. Lo anterior se manifiesta, fundamentalmente, en el plano de los gobernadores, piezas básicas en la buena marcha política del país. Si se analiza el calendario electoral se podrá confirmar que durante el primer año solamente se elige un gobernador, en el segundo ninguno, en el tercero siete, en el cuarto catorce, en el quinto siete y en el sexto tres. Esto significa que el presidente va fortaleciéndose para llegar con todo el poder al final de su gobierno, cuando le corresponde tomar la decisión cumbre del proceso político mexicano. Esto, diseñado institucionalmente para que funcione sin resquebrajamientos, fue aprovechado con el fin de prolongar la influencia política más allá del término sexenal, y la selección se hizo con base en los adeptos y no con el criterio de arraigo, capacidad, militancia y honradez, que en general se venía observando en los periodos anteriores. Así se explica un conjunto de claras y dañinas elecciones en el ámbito de las gubernaturas, que vino a repercutir a su vez en el manejo político de los municipios con el consecuente deterioro del sistema en su conjunto.

c) Los "cuadros" del partido ocupan cada vez menos los cargos de elección popular en todos los planos. Obviamente esto se traduce en un debilitamiento del Estado mexicano, a su vez la oposición se fortalece y, lo más grave, las relaciones gobierno-sociedad civil se deterioran.

d) Los políticos rompieron el esquema de respeto en las áreas técnicas,

específicamente en el área financiero-económica, que era controlada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con toda institucionalidad. Recordemos la frase: "Las finanzas se manejan desde Los Pinos". Lo peor fue que el anterior esquema no se sustituyó con otro. Como bien lo anota John Bailey: "se había destruido el viejo orden sin la construcción del nuevo".⁵³ Lo confirman el mismo Carlos Tello y Rolando Cordera cuando hablan del desarrollo compartido, sustituto del desarrollo estabilizador, como algo "nunca puesto en acto totalmente y tal vez ni siquiera completamente diseñado".⁵⁴

e) En materia agraria se rompe el equilibrio entre propietarios y ejidatarios y, consecuentemente, México se convierte en deficitario en la producción de alimentos, pasando a depender de otras naciones para cubrir sus faltantes de manera tal que compromete la soberanía.

f) Se termina con el respeto entre presidente saliente y entrante, así como entre sus respectivos equipos de colaboradores en todos los grados. Fue a partir de la década de 1970 cuando se inician los enfrentamientos como una consecuencia de la urgente necesidad de renovar sexenalmente las esperanzas, aunque el deterioro lo recibe el sistema en su conjunto.

g) El reclutamiento de políticos deja de hacerse preponderantemente en la Universidad Nacional y en las diversas universidades de los estados. La anterior práctica le daba una gran permeabilidad al sistema, ya que siendo una institución democrática todos tenían acceso a los grupos políticos que desde ahí se integraban para después actuar en la política nacional. Está claro, como ha sido demostrado por diversos estudiosos, que cada vez es más fuerte la presencia de políticos egresados de instituciones privadas, rompiendo con una vieja práctica del sistema. Esta virtud fue reconocida por Roderic Camp: "el sistema político mexicano está complementado por un sistema educativo que permite a la clase política convivir y crecer en futuras generaciones".⁵⁵

h) Convertir al petróleo en pivote del desarrollo y los malos manejos, sin lugar a dudas vino a romper la política económica, a alterar la vida social y a comprometer la independencia nacional.

i) Si se entiende por legitimidad la aproximación de conductas y valores y el grado de aceptación que una ciudadanía siente por su gobierno, la legitimidad del Estado mexicano se ha ido deteriorando. Baste recordar que Almond y Verba, en su tratado sobre la cultura cívica observó que los:

⁵³ Bailey, John, "Presidency, Bureaucracy and Administrative Reform in Mexico. The secret-art of programming and Budget", *Interamerican Economic Affairs*, mayo 1980, p. 30.

⁵⁴ Cordero, Rolando y Carlos Tello M., *op. cit.*, p. 56

⁵⁵ Camp, Roderic A., *Mexico's Leaders: Their education and Recruitment*, p. 203.

mexicanos, aunque aparentemente no están satisfechos con las formas en que las políticas están implementadas, despliegan un alto nivel de satisfacción e inclusive orgullo en sus instituciones políticas y gubernamentales, de hecho, en mayor proporción, que los alemanes y los italianos. Y esto es precisamente la clase de solidaridades que más importantemente contribuyen a la estabilidad democrática.⁵⁶

Sin lugar a dudas una encuesta en las actuales circunstancias arrojaría cifras alarmantes y desde luego, inferiores a las consignadas por Almond y Verba, cuyas encuestas fueron realizadas en 1964.

7. RAZONES QUE EXPLICAN LA ESTABILIDAD

Para concluir este capítulo es menester abordar las razones que explican el porqué el sistema ha permanecido estable.

Son varias:

I. El sistema funciona. Autores del prestigio de Franz Branderberg señalan que la revolución y el sistema político que generó propiciaron una serie de consecuencias positivas para el país, como son:

a) La Revolución rompió el círculo vicioso de la pobreza. *b)* El desarrollo económico desembocó inexorablemente en un nivel de vida más elevado para las masas. *c)* Los intereses privilegiados tradicionales perdieron su acción monopolista en la economía mexicana. *d)* La Revolución alteró el concepto de propiedad privada y la función del Estado. *e)* La Reforma Agraria se consumó en un hecho real y está ahora en plena marcha. *f)* Se introdujo un nuevo concepto del trabajo. *g)* Están en marcha revoluciones industriales y comerciales. *h)* La Revolución transformó la naturaleza y actitud de la inversión extranjera. *i)* Creación de un robusto sistema nacional bancario. *j)* Reformas fiscales progresistas han sustituido a las anacrónicas estructuras de impuestos. *k)* Ha aparecido una clase de empresarios mexicanos socialmente responsables. *l)* Se han materializado nuevos y mejores patrones de comercio exterior. *m)* Un crecimiento firme, "equilibrado" ha venido a caracterizar al desarrollo mexicano.⁵⁷

Aun el mismo Roger Hansen, que puede considerarse uno de los estudiosos más críticos del sistema mexicano, expresa:

⁵⁶ Citado por Ergum Ozbundum, "Established Revolution versus unfinished Revolution: Contrasting patterns of democratization in Mexico and Turkey", *Authoritarian Politics in Modern Society. The Dynamics of Established one Party System*, por Samuel Huntington y Clement H. Moore, p. 399.

⁵⁷ Branderberg, Franz, "Conquistas revolucionarias en la vida económica", *¿Ha muerto la revolución mexicana?*, ed. por Stanley Ross, pp. 209-221.

El historial de la estabilidad imperante en México desde 1929, indica que el actual sistema político ha triunfado en varias de las formas siguientes: 1) Al limitar el número de las demandas que se le hacen; 2) Al aumentar su capacidad para satisfacer las demandas crecientes; 3) Al estimular el apoyo difuso que se da al sistema político y 4) Al conservar el apoyo específico de los miembros políticamente importantes de la sociedad mexicana, esto es, de los miembros que controlan lo suficiente de los recursos totales de la sociedad como para poder amenazar la estabilidad del sistema si deciden hacerlo.⁵⁸

En otra parte agrega:

son cuatro los principales factores que han contribuido al éxito del PRI. El primero, es el programa de Reforma Agraria, que por fin llevó un estado de quietud política al México rural. El segundo, es las crecientes oportunidades de movilidad socioeconómica que ofrece la renovación en los puestos públicos que se realizan dentro del PRI y el acelerado ritmo de industrialización, que ha aliviado el tradicional problema político mexicano que significa manejar el descontento con el sector de los mestizos educados de la sociedad. El tercero es el desarrollo dentro del partido oficial, de la capacidad para reducir la competencia de la élite por los cargos públicos, lo que ha disminuido perceptiblemente la movilización de grandes segmentos de la sociedad mexicana para que participen activamente en la vida política; y el cuarto, son las tradicionales barreras culturales y psicológicas que se oponen a la participación política y que continúan limitando tanto la amplitud como el carácter de las demandas políticas que presentan los grupos de los localistas y súbditos de México, que juntos constituyen cerca del 90% del total de la población mexicana.⁵⁹

Como se podrá percibir hace algunas críticas pero reconoce cualidades en el sistema que son las que le han permitido funcionar y, por lo tanto, conservar su estabilidad.

II. Es un tanto doloroso manifestarlo, pero si es cierto que la frontera con los Estados Unidos ha sido perjudicial para México a lo largo de su historia, también es cierto que el hecho de absorber tal cantidad de mano de obra mexicana ha permitido que el Estado se libere de presiones. Tan es así que Friedrich Katz señala que una de las causas que provocó la revolución mexicana fue la crisis económica en Estados Unidos de 1907, que propició "la repatriación de miles de trabajadores mexicanos despedidos de las fábricas norteamericanas y que vino a aumentar la carga soportada por las clases medias y trabajadoras del país."⁶⁰

⁵⁸ Hansen, Roger, *op. cit.*, p. 227.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 288.

⁶⁰ Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*, p. 9.

Asimismo la frontera norteamericana mediatiza y atemoriza los afanes revolucionarios vía amenazas reales o supuestas.

III. Muchos autores se refieren a nuestra gran capacidad de sufrimiento (Vernon y Hansen), nuestra esperanza por que las cosas mejorarán (Branderberg) y nuestras aspiraciones por superarnos como factores que explican la estabilidad. Siempre esperamos que en cualquier cambio político quede ubicado un allegado nuestro que nos permita el acceso al sector público, dada la renovación periódica de los cuadros de mando.

IV. Otra razón más es que el sistema está informado y preparado para responder a cualquier amenaza contra la estabilidad, ya sea con la negociación o con la violencia legal, como lo denonina Weber. Así lo reconoce Hansen al señalar que:

a pesar de que el partido se emplea poco como conjugador de intereses y más como un mecanismo de control, los funcionarios de los peldaños más bajos de los sectores obreros y campesinos, mantienen al PRI y al régimen actual en contacto con los sentimientos locales y regionales, aunque el régimen puede responder a las disensiones por medio de la coerción o la conciliación, cuando menos sabe que existe descontento en el momento que surge. Aunque el partido oficial no conceda una representación efectiva a los grandes sectores que lo forman, sí proporciona a los individuos y grupos que están dentro de él, diversos cauces de acceso para llegar a los funcionarios del partido y del gobierno, por medio de los cuales a veces son reparadas las injusticias.⁶¹

⁶¹ Hansen, Roger, *op. cit.*, p. 262.